

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA RETIRO TOTAL IMSS POR RÉGIMEN 73¹

¿Estás próximo a pensionarte?

Conoce la documentación necesaria para realizar un Retiro Total IMSS por Régimen 73¹ (esta modalidad aplica si cotizaste antes del 1º de julio de 1997).

Si la Subdelegación del IMSS ya te entregó tu Resolución y te encuentras en los siguientes supuestos, deberás de presentarte en la sucursal de Afore Inbursa² de tu preferencia con la siguiente documentación de acuerdo al tipo de pensión autorizada:



Pensión Autorizada a por:	Documentos
<ul style="list-style-type: none"> Cesantía Vejez Invalidez 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación Oficial vigente³ Resolución de Pensión emitida por el IMSS Documento de Conformidad de Devolución de la Subcuenta de Vivienda (GRUPO 1), emitido por la sucursal Formato de Clave Única de Servicio (CUS) emitido desde el portal del E-SAR (www.e-sar.com.mx) o, en su caso, generar CUS el mismo día que acudas a la sucursal a realizar el trámite, el agente de servicio de la sucursal te apoyará con el registro
<ul style="list-style-type: none"> Viudez Orfandad 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación Oficial vigente³ del titular de la cuenta Identificación Oficial vigente³ de la viuda(o) Resolución de Pensión emitida por el IMSS Documento de Conformidad de Devolución de la Subcuenta de Vivienda (GRUPO 1), emitido por la sucursal Acta de Nacimiento del o de los hijos Acta de Defunción Acta de Matrimonio o Dictamen donde se identifique como beneficiaria(o) legal Formato de CUS emitido desde el portal del E-SAR (www.e-sar.com.mx) o, en su caso, generar CUS el mismo día que acudas a la sucursal a realizar el trámite, el agente de servicio de la sucursal te apoyará con el registro
<ul style="list-style-type: none"> Ascendientes 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación Oficial vigente³ del titular de la cuenta Identificación Oficial vigente³ del beneficiario Resolución de Pensión emitida por el IMSS Documento de Conformidad de Devolución de la Subcuenta de Vivienda (GRUPO 1), emitido por la sucursal Acta de Nacimiento del titular Acta de Defunción Formato de CUS emitido desde el portal del E-SAR (www.e-sar.com.mx) o, en su caso, generar CUS el mismo día que acudas a la sucursal a realizar el trámite, el agente de servicio de la sucursal te apoyará con el registro
<ul style="list-style-type: none"> Orfandad 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación Oficial vigente³ del titular de la cuenta Identificación Oficial vigente³ del o de los hijos (en su caso) Resolución de Pensión emitida por el IMSS Documento de Conformidad de Devolución de la Subcuenta de Vivienda (GRUPO 1), emitido por la sucursal Acta de Nacimiento del o de los hijos Documento que acredite al tutor (en su caso) Acta de Defunción Formato de CUS emitido desde el portal del E-SAR (www.e-sar.com.mx) o, en su caso, generar CUS el mismo día que acudas a la sucursal a realizar el trámite, el agente de servicio de la sucursal te apoyará con el registro

Para mayor información:

Comunícate al Centro de Atención Telefónica Inbursa, al **55 5447 8000** o al **800 90 90000** de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas, o si lo prefieres acude a cualquiera de nuestras sucursales².

Consulta el saldo de tu Cuenta Individual en los cajeros automáticos de Banco Inbursa, selecciona la opción "Consulta aquí el Saldo de tu Afore", sigue las instrucciones, digita tu Número de Seguridad Social y usa tu Código Postal como tu Número de Identificación Personal (NIP).

Recuerda que:

El Ahorro Voluntario y el Ahorro Solidario son más que un medio para complementar los recursos de tu pensión, ya que dichas aportaciones también constituyen una opción muy importante y valiosa para obtener rendimientos superiores a otras alternativas de ahorro⁴. ¡Realízalas y empieza ahorrar en tu Afore!

"Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar"

Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Edificio Inbursa, Planta Baja, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México. Llámanos al 55 5238 0649 o al 800 849 1000, con horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico: uniesp@inbursa.com

"Visite: www.inbursa.com"

¹ Véase Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "Pensión por Régimen 73" (México: Blog CONSAR, 23 de mayo de 2018). Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/pension-por-regimen-73?state=draft> (Fecha de consulta: 14 de octubre de 2019).

² Para conocer la ubicación de las sucursales de Afore Inbursa consulta el siguiente link <https://www.inbursa.com/storage/Sucursales-Afore.pdf>

³ De conformidad con el apartado A "Catálogo de Identificaciones Oficiales" del anexo D "Catálogos de Información e Identificación Personal en los Sistemas de Ahorro para el Retiro", de las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Identificación Oficial vigente:

- Credencial para votar IFE/INE
- Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (sólo para trabajadores de Nacionalidad Mexicana)
- Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública
- Documento migratorio correspondiente (en caso de trabajadores extranjeros)
- Cartilla del servicio militar nacional, o
- Matrícula consular

⁴ Véase Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, ¿Por qué suben y a veces bajan los rendimientos de las AFORE?, México: Blog CONSAR, 15 de enero de 2019. Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/por-que-suben-y-a-veces-bajan-los-rendimientos-de-las-afore?idiom=es> y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Beneficios del Ahorro Voluntario, México: Blog CONSAR, 16 de agosto de 2015. Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/beneficios-del-ahorro-voluntario> (Fecha de consulta: 14 de octubre de 2019).